



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 135 / 2016.-

En Nueva Toltén a 25 días del mes de Julio del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén, Don Guillermo Martínez Soto con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA O
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 01 de la Tabla :

Siendo las 15:00 hrs. el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión, en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, consultando por la aprobación del Acta anterior, la cual es aprobada sin observaciones por los Sres. Concejales.

Punto N° 02 de la Tabla : Informe Concurso Director de Control Municipal.

El Sr. Alcalde manifiesta, que Don Sergio Núñez B. de Profesión Abogado, entregará la información a los Sres. Concejales, teniendo en consideración que fue él quien elaboró las Bases para el mismo, que para este cargo aprobó el Concejo en reunión anterior. El Sr. Núñez en primer lugar

expresa a los Sres. Concejales, que él por no ser Funcionario de este Municipio, no participo en ninguna de las etapas de este concurso, como tampoco tuvo ninguna injerencia en el resultado final del mismo, el que lo llevo a efecto una Comisión integrada por; Administrador Municipal, Directora de Finanzas Municipal, Secplan, Dideco y Secretario Municipal, a él solo como ya se dijo elaboró las Bases e hizo el acompañamiento Jurídico para que todo se hiciera dentro de la legalidad vigente. Expresa que este concurso se ciño perfectamente a los plazos establecidos en las Bases, da a conocer que llegaron cuatro interesados (Don Luis Espinoza Barrientos, Doña Carola Muñoz Urrutia, Don Rodrigo García Barra y Don Alejandro Gálvez Betancourt), de los cuales sólo tres presentaron a la entrevista personal y de estos sólo dos cumplían con el requisito de puntaje mínimo para ser considerado en la terna (80 puntos) a presentar al Sr. Alcalde. La Srta. Muñoz no se presentó a la entrevista personal, por lo que su calificación fue de 24 Puntos, el Sr. Gálvez obtuvo 50 puntos, esto por su poca experiencia laboral anterior y también tenía un cierto grado de desconocimiento del cargo en específico, los otros dos postulantes obtienen 100 puntos cada uno, por lo que cumplen con el requisito para integrar la terna, que si bien en esta oportunidad no fue terna es perfectamente legal que de estas dos personas el Sr. Alcalde nombre al Director de Control.

A continuación el Sr. Alcalde indica que aclarado el proceso del concurso, él ha notificado porque es el deber hacerlo para quien se nombre acepte el cargo, antes de llevarlo para acuerdo de los Sres. Concejales, el opto por Don Rodrigo García Barra, como Director de Control del Municipio, lo que ahora somete a la aprobación de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Pardo manifiesta, que la persona elegida por el Sr. Alcalde, posee la suficiente experiencia en el tema, calificándolo de una persona muy transparente, votando a favor de su nombramiento.

Concejal Sr. Castro manifiesta que le hubiera gustado que hubiese quedado Don Alejandro Gálvez, manifestando que siempre se da vuelta en lo mismo y si no se le dan oportunidades los más Jóvenes nunca adquirirán la

experiencia necesaria, aun cuando manifiesta que en las Bases esta esto estipulado, por lo que por su parte vota en contra del nombramiento del Sr. García.

Concejal Sr. Machuca, expresa que a raíz de los antecedentes que acaba de explicitar el Sr. Núñez, quedo bastante claro que todo el proceso se hizo dentro de la legalidad, lo que da seguridad, en cuanto a la propuesta del Sr. Alcalde de la persona a nombrar, el en términos personal va aprobar este nombramiento, por ser una persona con experiencia en el cargo que se está nombrando.

Concejala Sra. Gloria Padilla, manifiesta que teniendo en consideración que ellos aprobaron las Bases, si bien es cierto que se le debe dar oportunidad a los más Jóvenes, el Sr. García tiene la expertis necesaria por el tiempo que lleva desarrollando el cargo, por lo que aprueba su nombramiento.

Concejala Sra. Juan Beltrán R., manifiesta que el Sr. García ha cumplido y seguirá cumpliendo lo que dice la Ley Municipal, aprobando su nombramiento.

El Sr. Alcalde, dice coincidir con quienes han votado favorablemente este nombramiento y en estricto apego a las Bases de este concurso, el funda su respuesta en un sí a Don Rodrigo García.

En consecuencia y de acuerdo a la Votación del Concejo, se aprueba el nombramiento de Don Rodrigo García Barra, como Director de Control del Municipio a contar del 01 de Agosto de 2016, según se estipula en las Bases del concurso.

A continuación el Sr. Alcalde, manifiesta que en el corto plazo se debe llamar a concurso el cargo de Director de Finanzas del Municipio, estando ya al límite de hacerlo por el tiempo transcurrido desde que se publico la Ley que así lo determina.

Punto N° 03 de la Tabla: Asignación de Desempeño, Directores de Establecimientos Escolares.

El Sr. Alcalde, expresa que aquí más que nada se integrará una información, por cuanto falta entregar un Reglamento al respecto para que se un discusión al interior del Concejo, si bien hay uno escrito pero se están haciendo algunas modificaciones con respecto al cumplimiento que tienen que hacer los Directores de los establecimientos, para recibir una asignación especial contemplada para el presente año (2016), la que involucra a la Escuela Amanecer, Rayen Lafquen , el Sembrador, Aguas y Gaviotas y el Liceo Martin Kleinicht Palma, alcanzando a la suma de M\$ 1.500 para cada uno en el presente año. Indicando que tanto las metas como las asignación debe ser consensuado en el Concejo, lo que una vez se trato de hacer pero nunca se llevo a efecto. Expresa que si el Concejo acepta se puede dejar establecido el aprobar los recursos a traspasar para esta cancelación. El Concejal Sr. Machuca consulta que materias mide este Reglamento, el Sr. Alcalde indica que no teniendo el dato fino a grandes rasgos puede informa que algunas variables son; desempeño que tienen ver con el logro académico, resultados Simce, actividades extracurriculares, gestión interna del establecimiento, etc. Se deja establecido que esta asignación es sólo por este año, el próximo año se hace un nuevo acuerdo.

El Concejal Sr. Pardo manifiesta, que se tiene programado desde la comisión Educación del Concejo, reunirse con cada Director de los Establecimientos Escolar Municipal y su UTP, para saber el cumplimiento de su PI., porque esto también influye en su remuneración, expresa el Sr. Alcalde que esto le parece bien ya que es labor del Concejo, supervisar que se dé cumplimiento a los diferentes programas en los establecimientos.

Informa el Sr. Alcalde, que el perfeccionamiento a los Profesores se cancelará la primera semana de Agosto, con una cifra recalculada que llegó aproximadamente a los M\$ 66.000, cancelándose desde el 2004 al 2008 consulta la Concejala Srta. Juana Beltrán si sólo se cancela a los Profesores activos, expresa el Sr. Alcalde que igualmente se cancela a quienes salieron del sistema, pero que en esa época hicieron curso que estén inscritos debidamente y estos

tengan pertinencia en su desarrollo laboral. Lo que trae aparejado otro beneficio para los Profesores, que es el incorporar este porcentaje a su remuneración mensual en forma permanente.

Punto N° 4 de la Tabla : Subvención Fútbol Rural.

El Sr. Alcalde, expresa que esta Asociación esta constituida por 19 Clubes, dando a conocer que el año pasado se le entrego a cada Club a través de la Asociación M\$ 350, por lo que se puede mantener o aumentar a M\$ 400. El Concejal Sr. Castro consulta por la subvención del año anterior, Don Álvaro Figueroa da a conocer que esa Subvención esta rendida satisfactoriamente al Municipio, agregando que los años anteriores se entregaba a la Asociación y esta la entregaba a los clubes para rendición este año, se les indicó que como se entregaba a la Asociación la rinde este mismo Organismo. El Concejal Sr. Machuca expresa que hubiese sido buen que estuviera el Presidente de este Organismo exponiendo al Concejo, consultando cuanto realmente llega a los clubes de estos recursos, Don Álvaro F. expresa que la metodología es descontar todas las deudas que los clubes tienen con la Asociación (Inscripción, Multas, etc.) , para luego entregar el saldo a cada Institución. Indica el Concejal Sr. Machuca que el aprueba la entrega de M\$ 400 en el presente año por cada Club.

El Concejal Sr. Ramos, manifiesta, que para aprobar pide un informe del Municipio, para saber cómo está la rendición de los recursos que se le han asignados, aún cuando no se opone a la entrega de recursos a esta Organización por M\$ 400.

La Concejal Sra. Gloria, aclarando que la Anfa es la tuvo problemas con las rendiciones y no la Afur. Aprobando la entrega de esta Subvención por M\$ 400.

El Concejal Sr. Pardo igualmente aprueba la entrega de los M\$ 400, por Club durante el presente año.

El Concejal Sr. Castro, igual aprueba la entrega de esta subvención durante el presente año por M\$ 400.

La Concejala Sra. Juana Beltrán R., igualmente aprueba la entrega de M\$ 400 por Club a esta Asociación. Por el apoyo que para ellos reviste.

Teniendo en consideración lo anterior, se aprueba la entrega de una Subvención por \$ 7.600.000 a la Asociación de Fútbol Rural durante el presente año.

A continuación los Sres. Concejales, analizan otros temas respecto de esta Organización, como es el uso de las Canchas de los diferentes clubes, que deben jugar en Canchas que no están en su sector. La propiedad de los recintos Deportivos de los Clubes, Mejoramiento que el Municipio quiere hacer de algunos recintos Deportivos.

Punto N° 5 de la Tabla : VARIOS :

El Sr. Alcalde da a conocer de Escuela de Formación Ciudadana que se está desarrollando en la Casa de la Cultura en Nueva Toltén dictada por la Seremi de Gobierno, para Dirigentes Sociales, de igual forma manifiesta la aprobación que hizo la Ciudadanía por el espectáculo que se hizo como aniversario en el Gimnasio Municipal, Show presentado por Tito Fernández, como también da a conocer de encuentro de Banda que se realizará en Nueva Toltén.

Concejal Sr. Ramos :

Consulta por solicitud ingresada al Municipio por la Sra. Emelina Porma, le indica el Sr. Alcalde que aun el no la ha recibido por haber sido ingresada el día de hoy.

Da a conocer, reunión que se hizo con los Dirigentes de la fusam, donde esto le plantearon falencias que ellos detectaban en algunas Postas y EMR, para el desarrollo normal de su función (Villa Los Boldos, Sta. Almelia).

Consulta por la fecha de entrega de Bases de los Fondel, expresa el Sr. Alcalde que no debiera pasar de la semana siguiente a esta reunión para empezar la entrega de Bases.

Finalmente consulta por el avance del Proyecto de Electrificación desconcentrada que aún no se concreta en la Comuna y que ya tiene bastante tiempo de presentado, que beneficia alrededor de 103 familias, solicitando agilizar este trámite, da a conocer que para esta semana tiene agendada una reunión con el Sr. Huitrañan, ya que incluso le han planteado que para esto debieran reunirse con el Sr. Intendente. Expresa el Sr. Alcalde, que sólo basta con la voluntad de él ya que todas las observaciones que se le hicieron fueron subsanadas faltando solamente que se financie este por parte del Gobierno Regional.

Concejal Sr. Pardo :

Consulta por la entrega de las Becas Municipales, sabiendo que hay un listado de estas, pero quedan afuera algunas personas que son muy vulnerables, por lo que gustaría conversar esta situación y saber cuándo serán otorgadas, expresa el Sr. Alcalde que falta muy poco para esto, agrega la Concejala Sra. Gloria que en conversación con la Dideco le manifestó que se está a la espera que se entreguen la Becas Indígenas, para saber quién quedo afuera y saber si califica en la Municipal; Acota el Sr. Alcalde que en esta entrega se debe tener un alto grado de responsabilidad por la vulnerabilidad económica que existe en la Comuna y se debe tener en cuenta que hay una gran cantidad de niños estudiando, y siempre alguien quedará afuera.

Consulta, por Buses que llegarán a la Escuela Amanecer para el traslado de los Alumnos, existiendo personas que quieren saber cuál es el requisito para Conducir estos Buses, Expresa el Sr. Alcalde que no es la Municipalidad que hace esta Licitación, sino es el Ministerio de Transporte a través del Ministerio de Educación, y el Empresario que gana es el que Contrata, pero él no tiene antecedentes de quién es o son los Empresarios que están participando en la Licitación, ya que esto se hace a través del Mercadopublico.

A continuación indica que el Cura Párroco de Nueva Toltén, le solicitó que el Municipio contrate para el 18 Septiembre, el Grupo Folclórico que

amenizo la misa aniversario de Nueva Toltén, expresa el Sr. Alcalde que la Parroquia los solicite y se ve la disponibilidad de este Conjunto.

Finalmente propone que se fijen las fechas de reuniones con cada Director, para conocer el avance en sus Programas de Gestión.

Concejal Sr. Castro :

Da a conocer que le reunión de comisión con la Fusam, donde ellos pudieron conocer quiénes eran estos Dirigentes y se trataron temas propios de su sector, como las inquietudes que ellos tienen respecto a algunos centro de atención, como ejemplo da a conocer que en Villa los Boldos no tienen dónde comer, por lo deben venir a Nueva Toltén, quedando de hacer una reunión extraordinaria de Concejo para presentar sus necesidades.

Consulta por la pavimentación del Pasaje N° 01, expresa el Sr. Alcalde desde el Viernes anterior se está trabajando en este.

Recuerda el compromiso contraído por el Sr. Alcalde con la Familia Ramírez del sector de Boroa, de arreglar un terreno para que estos construyan un Baño, teniendo en consideración que en esta casa existen familiares con graves problemas de Salud. Expresa el Sr. Alcalde que está en el listado de peticiones, pero se debe tener en cuenta todo el tiempo que no se pudo ocupar la retroexcavadora por el tema de emergencia en Queule.

Concejal Sr. Machuca :

Consulta por el resultado de las invitaciones que se realizarían desde el Municipio a los Parlamentarios de la Región, para la reunión que se realizará en Puralaco el día 26 de Julio, teniendo en consideración que hay Dirigentes del sector presentes en la sala. Expresa el Sr. Alcalde que a la Municipalidad no ha llegado oficialización de respuesta alguna, ni de Parlamentarios ni de Autoridades Regionales, no sabiendo si llego a los Sres. Concejales, aún cuando todos fueron formalmente invitados vía correo electrónico y por estafeta; El Concejal manifiesta que sería importante imprimir esta invitación, porque en su

caso el Senador Sr. Tuma le manifestó que no le había llegado ninguna invitación al igual que el Diputado Sr. Meza, La Concejal Sra. Gloria manifiesta que tampoco le habría llegado la invitación al Diputado Saffirio. El Sr. Alcalde solicita se haga llegar al Concejo la invitaciones enviadas a los Parlamentarios, visto el listado se pudo constatar que desde el Municipio se despacho la invitación comprometida en la reunión efectuada con la Comunidad Indígena en Puralaco, donde se obvio invitar al Senador Tuma solamente por un error involuntario, al existir dos Parlamentarios con el mismo apellido, solicita el Sr. Alcalde al Concejal Sr. Machuca, le efectúe una llamada telefónica invitándolo. El Concejal Sr. Ramos expresa que confirmó su participación el Senador Sr. García, estando supeditado a reunión que sostendrán en la Conadi.

Don Alfredo Caniullan, Dirigente del sector, reafirma que las invitaciones serían efectuadas por la Municipalidad, indicando que si los Parlamentarios pueden invitar a otros igual son bienvenidos, estando acá para saber a cuantos se habían invitados y si existía ratificación de estos, como de Directores Regionales, considerando lo indicando anteriormente se esperará vengan la mayor cantidad. Posterior a esto el Sr. Alcalde da lectura a invitación enviada desde el Municipio.

Finalmente informa que participo un curso, en la Ciudad de Pucón denominado "Técnicas de Negociación en asuntos Comunitarios Liderazgos y Manejo de Conflictos ", curso que califica de provechoso por cuanto siempre se aprende algo y que espera aplicar en la actividad que realiza, esperando se exponga esto donde corresponda.

Sra. Concejala Gloria Padilla F.

Solicita ayuda Social para el Sr. Catril que se encuentra casi invalido, quien vive en el sector de Huachipato , para hacer un Baño, el Sr. Alcalde le solicita más antecedentes ó si puede traerlo al Concejo, para tomar una determinación.

Informa que la convocatoria del día 22 para reunir el 40% de las firmas, reunión a la concurrieron casi todas las personas a las cuales se les expropiaría terreno en el sector de Pocoyán-Fintocúe.

Consulta si se tiene respuesta del Inspector Fiscal, respecto de los trabajos de mejoramiento del Camino Toltén -Villa los Boldos, el Sr. Alcalde manifiesta que todos tienen la misma respuesta de Parta del Sr. Roble, que se tienen programados estos trabajos pero en la práctica, sólo se corto el asfalto y no se hizo nada más.

Concejala Sra. Juana Beltrán R.

Solicita oficial desde el Municipio y si lo quiere avalado con la firma de los Sres. Concejales a Don Manuel Robles Director Regional de Vialidad o a quién corresponda, ya que califica de maldad, en Queule cerca de la subida al sector desde la costanera se está haciendo un tremendo forado en el asfalto y cada día se está agrandando, creyendo que ya es suficiente de dejar abandonado por parte de quien corresponda reparar estas calles, sin mencionar donde está hundido el camino y sólo se colocaron barreras, sin hacer ninguna reparación.

Seguidamente dice tener una petición, de una Srta. de Boroa Norte la cual debe Dializarse, no teniendo como venirse y tampoco la van a buscar, además de tener su Papa con cáncer a la próstata terminal, solicita ver la forma de ir a buscarla en el furgón que traslada a los dializados. Seguidamente manifiesta que se vea la posibilidad de solicitar que Toltén sea un centro de diálisis, viendo la realidad Comunal en la cantidad de personas que deben concurrir a Pitrufrquén, también se puede argumentar por la distancia que deben ser trasladados los pacientes ya que es sabido por todos a la hora en que se inicia el recorrido para juntar el grupo a trasladar, también comenta que existen instrumentos para hacer diálisis en el domicilio pero estas casas deben tener de agua potable. El Sr. Alcalde expresa que hay un tema de tiempos que no alcanzan para que el Furgón recorra toda la Comuna, porque de ser así los dializados van a ir saliendo muy tarde, por otro lado si hoy los están saliendo a buscar antes de las seis de la

mañana, hacer esta desviación habría que salir como a las cuatro A.M., eso hacer que al primero pasen a buscar va andar una cantidad de horas arriba del Furgón hasta llegar al último, entonces no es falta de voluntad se puede solucionar uno pero se deja efectos colaterales a otros; Manifiesta la Concejala, que la persona le decía que podían venir a dejarla al cruce de Boroa, pero si existiría la posibilidad que el Municipio la pueda ayudar con combustible para el vehículo que la traslade, el Sr. Alcalde manifiesta que siendo complicado el tema y pasa los recursos disponible, ya que se necesitarían dos furgones, pero no hay como financiarlos; traspaso de combustible no se puede hacer, se estudiará si existe una forma de solucionar esta petición.

Próxima reunión de Concejo 08 de Agosto 2016

Se levanta la sesión siendo las 17,00 Hrs.

SR. HERNÁN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGIFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
A L C A L D E